

# **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JES	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO						FECHA - HORA: 02/03/20			3/2025	, 11:1	.4:46		
FACTOR DE BUSQUEDA:									IP:			165.22.7.93			
			DE	DIIDI	ICA DE	COLO	MD	т А							
REPUBLICA DE COLOMBIA															
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO															
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA															
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD															
JUZGADO DE EPMS			CIU	DAD				F	ECH	A REC	IBO (DI	)/MM/	AAAA)		
008		В	BOGOTA D.C.				30/5/2024								
NUMERO UNICO DE RADICACIÃf"N		Munic	Iunicipio Corporació		ración	Cod. Sala	- 11		Cons. Despacho		AÃf±o	Radi	No. caciÃf <i>l</i>	iÃf³n	
RADICACIAJaten		1100	)1	31		87			800		2024	00055		00	
			1	. DAT(	OS DEL	PROC	ESO	)							
AUTORIDAD REMITENTE											CIUI	DAD			
				1.											
AUTORIDADES															
QUE				ĺ.											
CONOCIERON															
PENAS NO No. CONDENADOS 1					TOTA	AL PRESOS DO PRESOS A CARGO DE					)				
Cuadernos #	1 #2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	<b>#</b> 15
Folios 01															
			2.D	ATOS	DE LA	SENTE	ENC	CIA							
			SEN	NTENC	CIA ANT	TCIPAI	DA 1	NO						1	
INSTANCIA FALLADORA			A FECHA			(DD/MM/AAAA)			EJECUTORIA			) c	dno y folios		
FECHA DE LOS HECHOS															
			3	3. CLA	SE DE	PROCE	SO								
Tutela 8015															
				4. OE	BSERVA	CIONE	ES								
GARCIA DAZA - PATRICIA E FECHA 29-07-2024 DE COLI 0															

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 11:14:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

		ACTUACIONES DEL PROCESO	
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf"N	CUADERNO FOLIO
02/08/24	Auto ordena	Se Incopora a las diligencias cumplimiento de la entidad accionada, a la espera que sea allegado el fallo de segunda instancia $/\!/$	
29/07/24	INGRESO I OFICIOS VARIOS	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 29-07-2024 DE COLPENSIONES ALLEGA CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA	
29/07/24	Recepción l Oficios varios - Ventanilla	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : SE RECIBE EN LA FECHA 29-07-2024 CORREO ELECTRONICO DE COLPENSIONES ALLEGA RESPUESTA DE TUTELA **URGENTE** -LDRM/CSA-	
11/07/24	1 Comunicaciones	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : CUMPLE AUTO DEL 04-07-2024, SE ENVIA AUTO A LAS PARTES POR CORREO ENTERANDO/*/ SE ENVIA COMUNICACION ALLEGADA POR LA ACCIONADA AL TRIBUNAL SUP DE BTÃ//CSGG//CSA///	
04/07/24	Resuelve memorial	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : Ingresa al Despacho respuesta de la entidad accionada Administradora de Pensiones COLPENSIONES, por medio de la cual informa que procedió a realizar todas las gestiones administrativas a fin de dar respuesta a la petición del accionante. Atendiendo que la presente acción constitucional fue remitida en impugnación, se dispone que por intermedio del Centro de Servicios Administrativos de esta ciudad se remita de manera inmediata la respectiva comunicación al Tribunal Superior de Bogotá-Sala Penal, para su conocimiento y fines pertinentes.//Se remite auto via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB	
03/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 03-07-2024 DE COLPENSIONES, ALLEGA RESPUESTA DE TUTELA ****URGENTE*** // NRH*CSA	
03/07/24	Recepción l Oficios varios - Ventanilla	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : SE RECIBE EN LA FECHA 03-07-2024 CORREO ELECTRONICO DE COLPENSIONES, ALLEGA RESPUESTA DE TUTELA **URGENTE** -LDRM/CSA-	
02/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	- COLPENSIONES : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 02/07/2024 DIRECCIONADO POR EL DESPACHO - COLPENSIONES ALLEGA CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA	
20/06/24	Envio Tutela I Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:20/06/2024,Oficio:2617 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : CUMPLE AUTO DEL 20/06/2024, SE REMTIE LINK DIGITAL DE LA TUTELA EN IMPUGNACIÁ"N ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BTà - SALA PENAL//TRÃMITE AL DRIVE//CSGG//CSA///	DIGITAL DIGITAI
20/06/24	Envìo expediente al Superior en caso impugnaciòn	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : El accionante JHON JAIRO GAMBOA ALVARADO allega escrito mediante el cual interpuso oportunamente IMPUGNACIÃ"N en contra del fallo de tutela emitido el 14 de junio de 2024 por este despacho. Por lo anterior y de conformidad con el artÃculo 31 del Decreto 2591 de 1991, se concede la impugnación interpuesta y, en consecuencia, se dispone por el Centro de Servicios Administrativos remitir de manera inmediata la actuación principal de las diligencias ante la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, para lo de su ompetencia. Previo a su envÃo, por la secretarÃa No. 2 del CSA, incorpórese las constancias de notificación. De la presente decisión comunÃquesele a las partes.//Se remite auto via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB	
19/06/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 19 06 2024 POR PARTE DE ACCIONANTE PRESENTA IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA	
19/06/24	Recepciòn memorial de impugnaciòn (apelaciòn)	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 19 06 2024 POR PARTE DE ACCIONANTE PRESENTA IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA //URGENTE //CSA // KGB	
17/06/24		GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : CUMPLE AUTO DEL 14/06/2024, SE ENVIA FALLO DE TUTELA PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR CORREO ELECTRÃ"NICO// TRÃMITE A LA NUBE//CSGG//CSA///	
14/06/24	l Fallo de Tutela	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : NEGAR la tutela impetrada por el doctor John Jairo Gamboa Alvarado, identificado con cédula de ciudadanÃa No. 1.018.438.325 de Bogotá y portador de la T.P 249.884 del C.S. de la J. actuando en nombre y epresentación de la señora PATRICIA ESTELA GARCÃA DAZA, contra la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, por las razones expuestas//Se remite fallo via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB	
11/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	- COLPENSIONES : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 11/06/2024 DIRECCIONADO POR EL DESPACHO - COLEPNSIONES ALLEGA RESPUESTA DE ACCION DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA	
		CAROTA RATA RATERIOR FORESTA CO. III GLADO LOÑ. TIL TA CO. I. AL.	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : Se remite oficio 429 al Señor John Jairo Gamboa Alvarado, via

 ${\bf GARCIA\ DAZA\ -\ PATRICIA\ ESTELA: Se\ remite\ oficio\ 428\ al\ Se\~A\pm or\ director\ ADMINISTRADORA}$ 

COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPESIONES, via correo electronico//EMYB

04/06/24 Oficios varios

04/06/24 Oficios varios

correo electronico//EMYB



### **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 11:14:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

04/06/24 Auto Admite Tutela GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : En atención a que la presente acción de tutela reúne a cabalidad los requisitos establecidos en el artÃculo 14 del Decreto 2591 de 1991, se dispone avocar su conocimiento, la cual fue promovida por el ciudadano JHON JAIRO GAMBOA ALVARADO actuado en representación de PATRICIA ESTELA GARCÃA DAZA conforme al poder conferido contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONESCÓRRASE traslado de la demanda a la referida entidad para que, en el término de un (1) dÃa//Se remiet auto via correo

30/05/24 AL DESPACHO POR REPARTO electronico//EMYB

GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA

CON SECUENCIA No. 11030. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO PROC

30/05/24 Asignaci $\tilde{A}^3$ n-Re\_ingreso

Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 30/05/2024 04:05:42 p. m.

1 01

### **CONDENADOS**

### NOMBRE DEL CONDENADO

// CAPR-CSA //

No.IDENTIFICACION

**COLPENSIONES -**

9003360047 (ver informaciÃf³n?)